CORRESPONDE EXPTE Nº 0186/99

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Dispónese el cambio del nombre de la actual Calle Murature por el de "Gregorio Juárez".-

<u>ARTICULO 2º</u>) El Departamento Ejecutivo procederá a la colocación de los nomencladores correspondientes los que serán descubiertos en un acto que se realizará en conjunto con este Honorable Concejo Deliberante, en un plazo que no excederá los 60 (sesenta) días de promulgada la presente Ordenanza.-

<u>ARTICULO 3º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, septiembre 23 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 1773/99.-